EXPTE. D- 1857 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo la celebración del 348° Aniversario de la Creación de Ciudad de Quilmes, acontecido el día 14 de Agosto de 1666, como así también los actos programados para dicha conmemoración.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

C. DE DIPUTADOS FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El Historiador Chalo Agneli define con mucha claridad que lo que conmemoramos cada 14 de agosto es una confluencia histórica entre la llegada de los Kilmes en 1666, de los Acalianos, en 1667, más la designación de Pueblo Libre un 14 de agosto de 1812 y también junto a la promulgación de la ley N° 3627 por el Gobernador Marcelino Ugarte que asignaba a Quilmes la categoría de Ciudad acontecimiento que se produjo el 2 de agosto de 1916.

Se conmemora o rememora para insuflar en nuestra identidad a aquellas 200 familias Kilmes y Acalianas, cuya expatriación resultó un genocidio y la destrucción de una cultura de 1200 años.

Los quilmeños tenemos el orgullo de que esta ciudad y partido lleva el nombre de un pueblo originario, precolombino, que se distinguió en nuestra historia por un bravío espíritu de Libertad e Independencia, preanuncio ejemplar para los hombres y mujeres de la gesta emancipadora.

No hay documentación fidedigna sobre la fecha exacta en que los Quilmes llegaron a poblar las costas rioplatenses donde hoy se levanta la ciudad que lleva su nombre. Después que el Gobernador del Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta los derrotó definitivamente, para doblegar su espíritu independiente y libertario los desnaturaliza o extraña de los Valles Calchaquíes. Según la historiadora Guillermina Sors, el desarraigo de los Quilmes desde Tucumán se inició con posteridad a noviembre de 1665 y antes del 27 enero de 1666 y "... ya estaban en el puerto hacia noviembre de 1666"; lo que reitera nuestro máximo historiador el Dr. José A. Craviotto, en su obra fundamental "Quilmes a través de los años: "no antes de noviembre de 1665 ni con posterioridad a enero de 1666".

Partieron desde Andalgalá y después de una trayectoria infrahumana de 1500 Km., los Quilmes acamparon en las afueras de la ciudad de Buenos Aires, en las proximidades de la actual plaza Miserere. Desde allí los trajo el alcalde mayor provincial Juan del Pozo y Silva, "a

tierras donadas por él para establecer la reducción y encomienda real a cambio de otras más al sur".

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 9 Pcia. BS. AS.

Era una propiedad que Garay, durante la segunda fundación de Buenos Aires en 1580, en el repartimiento de tierras otorgó al asunceno Pedro de Quirós. Dice el Prof. Juan Carlos Lombán que fue "la segunda localidad rioplatense, anterior a Colonia y a Montevideo" y agrega que no se halló ninguna documentación que precise la fecha exacta, pero por características atmosféricas, debió ser a mediados del año 1666.

Antes, en 1615 se había fundado la reducción de Santiago de Baradero con pueblos guaraníes del delta, la primera de este tipo, pero con la diferencia que estos pobladores no fueron extrañados de su tierra natal o sea arrancados de sus propiedades originales y trasladados a la fuerza a otras ajenas a su tradición y cultura.

Según documentación existente, el obispo Cristóbal de la Mancha y Velazco, el 25 de agosto de 1666, convocó a concurso por oposición a los clérigos, "por el término de ocho meses", para inculcar la doctrina en la reducción, que luego se convertiría en curato, según un Auto del cabildo eclesiástico de Buenos Aires, el 23 de octubre de 1730 y en parroquia el 28 de setiembre de 1780.

Luis Otamendi, otro de nuestros historiadores, sugiere que pudo haber sido el 14 de setiembre pues ese día según el santoral romano correspondía a la fiesta de la Exaltación de la Cruz; nombre que se impuso a la Reducción.

José Goldar afirmó que "... la fundación debió haber ocurrido entre el 25 de agosto de 1666 y el 29 de noviembre por la rendición de cuentas de los gastos del traslado de los Quilmes hecha por el capitán que los acompañó hasta Córdoba. Entre las referencias a tomar es que el 25 de agosto el obispo Velásquez pidió un cura doctrinero pero todavía no sabían dónde iban a asentar a los indios. Por eso se supone que para esa fecha ya se hallaban en los suburbios. El 29 de noviembre de 1666 el capitán manda la cuenta de los que costó el traslado de los Quilmes al gobernador Martínez de Salazar, es decir, no sólo el traslado sino el mantenimiento. El documento fechado en Quilmes, fue recibido en Asunción pues aún dependíamos de la gobernación del Paraguay."

Definitivamente, se resolvió que la fecha aniversario sería el 14 de agosto, en la que el Primer Triunvirato rubricó el decreto que declaraba a la Reducción, pueblo libre, coincidencia aproximada del establecimiento de estos pueblos originarios, Quilmes y Acalianos, en estas costas platenses.

Los pobladores, un grupo de 200 familias de los pueblos originarios kilmes y Acalianos procedentes de los valles calchaquíes. Esta mixtura dará inicio a la transformación del paisaje natural, estableciéndose en 1666 el primer poblado al sur del riachuelo: la reducción de la santa cruz de los kilmes. En 1666 desde los valles calchaquíes trajeron a estas tierras a los Kilmes, quienes se resistieron en su tierra natal y lo hicieron también en estas tierras desde la reducción de exaltación de santa Cruz de los Quilmes. Aquí sufrieron el desarraigo, y el castigo de no poder mantener su cultura, su lengua y su religión.

Toda encomienda real debía tener una iglesia y un cura, de esta forma se construye la capilla como testimonio del primer asentamiento poblacional. Pronto el clima, el desarraigo, las enfermedades, hacen que la población vaya disminuyendo contando para 1726 con sólo 141 Habitantes.

La llegada de los otros pobladores, criollos y españoles dedicados al comercio y contrabando de cueros vacunos, dará origen al establecimiento de las estancias generando el desarrollo económico de la zona.

A fines del siglo XVIII, el partido abarcaba los actuales partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Florencio Varela, Berazategui, parte de la plata y ensenada, además del de Quilmes. El triunvirato resuelve en 1812 suprimir la reducción y convertir a Quilmes en "pueblo libre". El primero en lograr su autonomía municipal, en 1852 fue barraca al sud, actual Avellaneda que incluía las tierras de Lanús, la que a su vez se independizó casi un siglo después. En 1861 se separa lomas de Zamora, en 1873 Alte. Brown, en 1891 Florencio Varela y el último fue Berazategui, obteniendo su autonomía municipal en 1960.

La planta urbana que contaba con cuatro plazas respetaba como centro la plaza y la iglesia de la antigua reducción y se extendía desde la barranca hasta la actual av. Hipólito Yrigoyen y desde la av. Alberdi hasta av. Brandsen. Estas dos últimas avenidas definían el límite con las doce quintas de cuatro manzanas cada una que flanqueaban la planta urbana y desde la av. Hipólito Yrigoyen hasta el arroyo las piedras se extendían las setenta y dos chacras de dieciséis manzanas respectivamente, luego se procedió al reparto de tierras y también la construcción de un templo, es así como en 1828 se levanta la primera iglesia de adobes cocidos convirtiéndose en la expresión y el símbolo del pueblo libre de Quilmes.

Para mediados del siglo XIX el pueblo contaba con iglesia y cementerio contiguo a la misma, una casa de altos frente a ella (esquina Mitre y Rivadavia), otras doce casas de aspecto común y algunos ranchos de caña y paja. Recién a partir de 1856 con la preocupación e intervención de los municipales y otros hechos que se irán sucediendo la localidad comienza a progresar.

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 5

En 1872 llega a Quilmes el ferrocarril de Buenos Aires a Ensenada, sus vías corren casi paralelas al viejo camino de la arena o de la media luna por donde circulaban las carretas y las diligencias, este elemento nuevo en el paisaje urbano definirá el límite o borde entre el pueblo y el campo, permitirá la llegada de nuevos pobladores oriundos de buenos aires que huyen de las epidemias de cólera y fiebre amarilla, facilitará también la llegada de visitantes, quienes junto con el tranvía a caballo llegarán a la ribera y elegirán a este pueblo como lugar de reposo y veraneo construyendo sus quintas de fin de semana.

Los inmigrantes italianos en su mayoría serán los que le darán identidad a la vivienda urbana (arquitectura italianizante). Quilmes en 1880 se postula como candidata para ser la capital de la provincia de Buenos Aires, compitiendo con otras ciudades. El ferrocarril es el medio de comunicación más seguro tanto para el transporte de pasajeros como para el de carga, facilitando el establecimiento de fábricas a la vera de sus vías, siempre del otro lado del pueblo. Este no sólo será el caso de la cervecería en Quilmes sino también de Rigolleau en Berazategui, de la maltería en Hudson y de la papelera en Bernal, convirtiéndose en hitos o puntos de referencia para el viajero, brindándole identidad a cada pueblo y convirtiéndose en símbolos de prosperidad y progreso.
Comienza el siglo XX con la construcción de nuevos edificios públicos marcados por el eclecticismo: escuela nº 1, palacio municipal, biblioteca, registro civil y comisaría: la ciudad se prepara para estar a la altura de los festejos del primer centenario (1810-1910). Finalizando este período se inaugura en 1915 la rambla sobre la ribera, un complejo que cuenta con piletas, hotel, restaurante, confiterías y cine al aire libre, definiendo a Quilmes como centro turístico (el diario la prensa lo compara con la rambla Bristol de Inglaterra).

El 2 de agosto de 1916 por ley, Quilmes obtiene la jerarquía de ciudad debido a sus cuatrocientas cuadras pavimentadas (adoquinado), al palacio municipal, a los bancos de la provincia de buenos aires y popular de Quilmes, a la escuela normal, a sus industrias, su población, el ferrocarril y el complejo de la rambla en la ribera. Este progreso facilitará el establecimiento de nuevas industrias, ya no a la vera de las vías de ferrocarril sino cerca de los caminos (1920) o del recorrido del tranvía eléctrico, generando la creación de barrios obreros en las cercanías de las plantas fabriles extendiendo de esta manera la trama urbana hacia la periferia, así es como comienza a poblarse la colonia (Quilmes oeste) y Bernal oeste.

Con el mejoramiento de los caminos, obras de desagüe y fuerza motriz sumadas a ciertas franquicias impositivas para fortalecer la radicación de industrias se instalan en el partido a partir de 1930: Textilia s.a., la Bernalesa, Rhodia, Ducilo, etc. Los dueños de dichas industrias

construirán sus residencias en esta ciudad ocupando la zona de la barranca que poco a poco se irá caracterizando por su arquitectura predominantemente pintoresquista. Para 1946 Quilmes cuenta con setecientos cinco establecimientos industriales continuando en forma creciente el asentamiento de industrias en el partido y sus respectivos barrios obreros, principalmente sobre las avenidas 12 de octubre, av. La plata, Calchaquí y camino Gral. Belgrano. El comercio se afianza sobre las calles y avenidas principales de acceso a la ciudad y en el centro Rivadavia es la calle que nuclea la actividad comercial cotidiana.

La población de la Ciudad de Quilmes creció notablemente desde entonces, siendo hoy más de 600000 habitantes, convirtiéndose así, en una de las mas pobladas de las provincia de Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS BS. AS. FOLIO 6

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.